

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RÍO INVITA A CASARSE EN MATRIMONIOS COLECTIVOS.

Se espera que el próximo 10 de noviembre cerca de 200 parejas contraigan matrimonio, así lo dio a conocer el titular de la oficialía del estado familiar, Luis Manuel Cano.

Dichos matrimonios se llevarán a cabo en la explanada del jardín municipal, cuya intención es que las parejas regularicen su unión y situación civil, "la finalidad es dar certeza jurídica o legal a las parejas, mediante la celebración de los matrimonios", señaló el funcionario.

Manuel Cano enfatizó que el proceso es completamente gratuito y además dijo que se ha tenido gran afluencia de personas que quieren unirse en matrimonio y espera que siga así por lo que resta de este tiempo.

Los requisitos para contraer matrimonio son: actas de nacimiento de ambos (recientes, legibles y en buen estado), copia de clave de CURP de ambos, certificados médicos prenupciales con vigencia de 15 días, identificación oficial de ambos, fotocopia de credenciales de elector de los testigos, acta de divorcio, defunción o de nulidad de matrimonio, además del acta de matrimonio anterior en caso de que alguno de los interesados hubiera estado casado, cartilla del servicio militar (solo en caso de contar con ella), todos estos requisitos en original y copia.

La fecha límite para la recepción de documentos para realizar este trámite es el 31 de octubre en las oficinas de la oficialía del estado familiar en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00hrs.